REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

DECRETO NUMERO 000 540 DE 25 FEB 2011

Por el cual se designa Gobernador para el Departamento del Guaviare

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 303 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO:

Que el fallecimiento del señor Dagoberto Suárez Melo, quien se desempeñaba como Gobernador del Departamento del Guaviare, genera una falta absoluta en el citado cargo, la cual ocurre a menos de dieciocho meses para la terminación del periodo.

Que conforme a lo expresado, el Gobierno Nacional mediante Decreto 4600 del 9 de diciembre de 2010, encargó al doctor Pablo Felipe Robledo Del Castillo, quien se desempeña en el cargo de Viceministro de Justicia y del Derecho, como Gobernador para el Departamento del Guaviare, para evitar vacios de poder o de autoridad, conforme a lo señalado por la Corte Constitucional en la Sentencia C-448 de 1997, y posteriormente, por necesidades del servicio y con los mismos fines, mediante Decreto 339 de 2011 se encargó al doctor Ricardo Castillo Beltrán, funcionario del Ministerio del Interior y de Justicia.

Que por necesidades del servicio, y de conformidad con lo señalado en el artículo 303 de al Constitución Política, se hace necesario designar Gobernador para el Departamento del Guaviare.

DECRETA:

Artículo 1. ***Designación.*** Designase como Gobernador del departamento del Guaviare, al señor SAUL GALEANO CEPEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No.18.235.323 de El Retorno, de conformidad con lo señalado en la parte motiva del presente decreto.

Artículo 2. ***Comunicación.*** Comunicar el contenido del presente decreto al señor Saúl Galeano Cepeda y al Gobernador encargado, señor Ricardo Castillo Beltrán.

Artículo 3. ***Vigencia.*** El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y cesa los efectos del Decreto 339 de 2011.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 25 FEB 2011

El Ministro del Interior y de Justicia,

GERMAN VARGAS LLERAS

Elaboró: Yeimy Lorena Torres Vargas. Profesional Universitario
Revisó: Alfonso Cajiao Cabrera. Director Jurídico
Aprobó: Carolina Castillo Aguilar. Directora de Democracia y Participación Ciudadana
Luis Felipe Henao Cardona. Secretario General
Aurelio Iragorri Valencia. Viceministro del Interior